REGLAMENTO GENERAL

Don Diablo Trail Run

por Rancho Cacachilas

CONTENIDO

Artículo 1. Requisitos de los participantes

Artículo 2. Inscripciones
(2.1) Cupo de corredores
(2.2) Categorías
(2.3) Cambios de distancia
(2.4) Cancelación
(2.5) Costos de inscripción
(2.6) Inscripciones
(2.7) Descuento para residentes de Baja California Sur.

Artículo 3. Números, Chip, kit de corredor
(3.1) Recolección de números, chip y kit
(3.2) Entrega del paquete de corredor
(3.2.1) Imposibilidad de asistir a la entrega de kits
(3.3) Características y tipos de número de corredor (dorsal)
(3.4) Seguimiento de corredores

Artículo 4. Certificado médico, deslinde de responsabilidad, declaración de salud y aptitud física, cuestionario de salud general
(4.1) Deslinde de responsabilidad, declaración de salud y aptitud física (waiver)
(4.2) Cuestionario de salud general

Artículo 5. Transporte a la carrera
(5.1) Reservaciones de servicio de transporte
(5.2) Servicio de estacionamiento

Artículo 6. Equipo técnico
(6.1) Equipo obligatorio
(6.2) Equipo recomendado
(6.3) Elección del material

Artículo 7. Puntos de control, abastecimiento y asistencia
(7.1) Límites de tiempo y cortes parciales

Artículo 8. Guardarropa

Artículo 9. Seguridad y asistencia médica

Artículo 10. Abandono y evacuación

Artículo 11. Modificación del recorrido, tiempo de paso o suspensión o cambio de fecha de la prueba
(11.1) Suspensión de la prueba antes de la fecha prevista

Artículo 12. Penalizaciones y reclamaciones
(12.1) Tabla de penalizaciones
(12.2) Reclamaciones

Artículo 13. Categorías y premios
(13.1) Categorías
(13.2) Inscripción de menores de edad
(13.3) Premios y trofeos

Artículo 14. Objetos olvidados y perdidos

Artículo 15. Participación de terceros (no inscritos al evento)
(15.1) Acompañantes y/o pacers
(15.2) Animales y/o mascotas

Artículo 16. Audífonos, bocinas y reproductores de música

Artículo 17. Derechos de imagen

Artículo 18. Modificación del reglamento

INFORMACIÓN GENERAL

Don Diablo Trail Series es una plataforma de experiencias deportivas al aire libre en Baja California Sur que integra trail running y ciclismo de montaña, desarrolladas en territorios naturales con enfoque en conservación, comunidad y seguridad.

Las condiciones específicas de cada evento se detallarán en el **Anexo Técnico del Evento**, el cual forma parte integral de este reglamento.

ARTÍCULO 1. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 15 años el día de la prueba para distancias de hasta 18km con experiencia en *trail run* o maratón para menores de edad y ser mayor de 18 años de edad el día de la prueba para las distancias de 37km y 50km.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Estar perfectamente informado sobre el evento en el que se participa y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físico y psicológico necesarios para

poder soportar y superar posibles complicaciones derivadas de la distancia, desnivel, geografía y el entorno salvaje del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el calor, la lluvia, etc.

- Realizar correctamente todos los pasos, pagos y requisitos para la inscripción.
- Recoger el kit de corredor que incluye su CHIP electrónico para cronometraje.
- Para recoger el kit de corredor es necesario haber leído, completado, aceptado y firmado el **Deslinde de responsabilidades, declaración de salud y aptitud física (waiver)**. Este se puede descargar de la web www.dondiablotrailseries.com donde los participantes inscritos declaran bajo protesta de decir verdad, entre otros puntos, que participan de forma voluntaria, bajo su total y única responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

La organización se reserva el derecho de excluir de cualquiera de los eventos que hacen parte de Don Diablo Trail Series, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de estos, que pueda poner en riesgo su salud o la de los demás participantes, que no cumplan con los requisitos para poder participar o que sus datos de registro sean erróneos, engañosos, falsos o no permitan la plena y/o idónea identificación del participante. Del mismo modo, la organización también podrá realizar admisiones excepcionales que no cumplan con algunos de los requisitos anteriores.

ARTÍCULO 2. INSCRIPCIONES Y CANCELACIONES

(2.1) Cupo de corredores
La Organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento. Si eso ocurre, esta modificación será anunciada hasta 24hrs despúes del cambio en nuestra página web (www.dondiablotrailseries.com) y en nuestras redes sociales (Instagram y/o Facebook).
Las cupos serán definidos en el Anexo Técnico de cada evento.

(2.2) Categorías
Las categorías están determinadas por el rango de edad al que pertenece el corredor y/o su experiencia en la disciplina correspondiente, información obligatoria a proporcionar en el formulario para completar la inscripción, este dato se revisará al momento de la premiación con una identificación oficial para poder acceder a los premios por categoría.
Al momento de la inscripción, todos los participantes se incluyen, además de su categoría, en la categoría de **ABSOLUTO u OVERALL** así todos los competidores tienen la oportunidad de subir a podio en 2 ocasiones, cómo ganadores de categoría y de tiempos generales.

(2.3) Cambios de distancia
CAMBIOS DE DISTANCIA

IMPORTANTE: No habrá reembolsos por la diferencia de tarifa en la distancia elegida.
Sólo se aceptarán cambios de distancia para pasar de una distancia mayor a una menor y sólo si existe cupo disponible en la distancia solicitada, es decir:

Los que deseen realizar dicho cambió deberán seguir el siguiente proceso:

1. Escribir al correo info@dondiablotrailrun.com llenando la línea de asunto con la descripción: Cambio de distancia y el número de corredor**.**

2. El contenido del correo electrónico debe incluir la siguiente información: Nombre completo, numero de corredor, confirmación de inscripción, fotografía de identificación oficial, y debe especificar la distancia a la que desea cambiarse.

3. Una vez realizado este procedimiento deberá esperar un correo de confirmación por parte del staff DDTR (Don Diablo Tral Run) info@dondiablotrailrun.com en las próximas 24 horas en horario laboral (lunes a viernes de 9 a 17hrs), en caso de no recibir dicho correo no se garantiza que el cambio se haya realizado, le sugerimos revisar en su carpeta de correo no deseado y en caso de no contar con una respuesta puede escribir nuevamente para dar seguimiento a la solicitud.

4. Al recibir tu correo de confirmación el cambio se ha realizado de forma exitosa y puedes presentarte de forma regular a la entrega de kits de corredor.

5. Los cambios de distancia sólo podrán realizarse una vez por competidor.

6. No existe reembolso por diferencia tarifaria.

(2.4) Cancelaciones

CANCELACIONES y CAMBIOS DE NOMBRE (TITULAR)

No se aceptan los cambios de nombre en el titular de un número.

Los números de dorsal del participante en cualquiera de los eventos Don Diablo Trail Series son intransferibles. Esto quiere decir que no se pueden revender, regalar ni cambiar el nombre del titular.

En caso de que no puedas ir al evento en que te inscribiste, puedes solicitar la baja (cancelación) de tu número y a cambio obtendrás un **link para realizar una nueva inscripción de la misma distancia con un descuento del 50 %.**

Para recibir el descuento antes mencionado, la cancelación deberá hacerse con una anticipación mínima de 48 horas previos al fin del periodo de inscripciones.

Deberás tener en cuenta que, si le das este beneficio a otro participante, éste deberá realizar un nuevo proceso de inscripción **el cual está sujeto a disponibilidad de cupo.**

Por tu seguridad, la de los demás corredores y por temas de logística, te pedimos respetar el reglamento y que no participes con el número de otra persona.

Toma en consideración que el descuento aplica EXCEPTUANDO el cargo extra de la plataforma digital de inscripción.

Los cambios y cancelaciones se realizarán de la siguiente forma:

A. Deberás enviar un correo a info@dondiablotrailrun.com desde el mismo correo con el que realizaste tu inscripción solicitando la cancelación. El contenido del correo electrónico debe incluir la siguiente información: Nombre completo, numero asignado, confirmación de inscripción, identificación oficial escaneada.

B. Una vez realizada la solicitud, se procederá a CANCELAR TU INSCRIPCIÓN perdiendo todo derecho a participar en el evento. A cambio, recibirás un código de **50 % de descuento** para realizar una nueva inscripción que deberá ser utilizado durante la misma edición del evento. Este código NO SERÁ VÁLIDO para otras ediciones u otros eventos de DON DIABLO TRAIL RUN.

IMPORTANTE

- Se descalificará inmediatamente a todo corredor que participe con un número ajeno (perdiendo todo derecho a los beneficios de la carrera), se le retirará el dorsal y, por seguridad, se le invitará a retirarse de la ruta y no podrá participar en futuras ediciones. (consultar articulo 11 Penalizaciones)

CANCELACIONES POR LESIÓN

Todos los cambios y solicitudes de cancelación por lesión deberán ser realizados hasta 15 días antes de la fecha del evento**. Después de esa fecha no se realizarán cambios de ningún tipo.**
Se reembolsará el **50 %** del costo de la inscripción a los corredores que cancelen su participación a Don Diablo Trail Run exclusivamente **por causas de lesión o enfermedad.** Esto deberá ser justificado con un **certificado, pruebas, estudios, análisis o diagnósticos médicos debidamente interpretados** que lo acrediten, tales como radiografías o ultrasonidos.
Para solicitar dicho cambio deberás realizar el siguiente proceso:

A. Enviar un correo a info@dondiablotrailrun.com **desde el mismo correo con el que realizaste tu inscripción** explicando las causas de la cancelación.
B. Adjunto a dicho correo, enviar una copia de tu identificación oficial y pruebas que acrediten tu lesión o enfermedad, tales como radiografías o ultrasonidos.
C. Envía en el mismo correo una **copia del estado de cuenta** bancario donde se vea claramente el nombre del banco, nombre del titular de la cuenta, número de sucursal, número de cuenta y CLABE para transferencias interbancarias.

Una vez realizado el reembolso, recibirás una confirmación por correo electrónico. ¡Que te mejores!

**Importante el reembolso el del 50% del costo de la inscripción (restando el cargo extra de la plataforma de registro)

(2.5) Costos de inscripción

Las tarifas, fechas y cupos específicos serán definidos en el Anexo Técnico de cada evento.***Costos adicionales:** La plataforma de inscripciones por internet, cobra un cargo extra de alrededor del 10%-15% sobre el total del costo de inscripción, que es ajeno a la organización de Don Diablo Trail Series.

La inscripción incluye:

- Número de participante con chip electrónico BIB (dorsal).

- Playera Dry-fit conmemorativa.
- Seguro de accidentes personales.
- Medalla de finalistas (todos los participantes de los eventos de Don Diablo Trail Series que finalicen los recorridos en tiempo y forma recibirán una medalla de "Finisher").
- Premios para ganadores (ver 12.2, Premios y trofeos).
- Puestos de abastecimiento en recorridos.
- Puestos de hidratación en recorridos.
- Apoyo médico durante la carrera.
- Acceso a tarifas especiales de hospedaje en Rancho Cacachilas (cupo limitado) para corredores y sus acompañantes.
- Toma de tiempos en zona, meta y parciales. El tiempo oficial es aquel que se obtuvo por la medición electrónica del chip durante la participación en la carrera, más las eventuales penalizaciones que pudieran corresponder al participante que haya cometido alguna de las faltas sancionables indicadas en el presente.

(2.6) Fechas de inicio y final de inscripciones.

Todas las personas que cumplan con los requisitos descritos en el Artículo 1 de este reglamento podrán inscribirse a cualquiera de las rutas. Las fechas especificas serán definidos en el Anexo Técnico de cada evento.

Después de las fechas de cierre de cada evento no se aceptarán inscripciones extemporáneas por ningún motivo, ni cancelaciones ni retornos para evitar retrasos en la logística y elaboración de kits de corredor que comprometan el desarrollo de la carrera.

ARTÍCULO 3. NÚMERO DE CORREDOR, CHIP Y KIT

(3.1) Número de competidor y chip electrónico
El participante estará obligado a portar el número (dorsal) de corredor en forma visible **AL FRENTE EN EL TORSO (EN CASO DE MTB, EN EL MANUBRIO),** y por encima de la ropa durante **TODA** la prueba, lo que nos permitirá un control visual para corroborar la información que arrojará el chip electrónico; dicho chip va adherido al dorsal para proporcionar tus tiempo parciales, preliminares y finales.

(3.2) Entrega de números y paquetes de corredor
IMPORTANTE: La recolección del kit de corredor es OBLIGATORIO de no recogerlo no podrá participar en la carrera y no habrá otro momento ni lugar de entrega de no poder asistir favor de consultar articulo (3.2.1) del presente reglamento.

La entrega de dorsales PARA TODAS LAS DISTANCIAS se realizará en lugar y fecha especificados en el Anexo Técnico de cada evento.
En las entrega de kit se proporciona **información técnica sobre el evento en que se participa** la cual se transmite en vivo en las redes sociales de Don Diablo Trail Run.

El número asignado es personal e intransferible, por lo que solo se entregará al titular del número. Es obligatorio presentar identificación oficial y haber completado, leído, aceptado y firmado el "Deslinde de responsabilidades, declaración de salud y aptitud física (waiver)".
Para poder recoger tu número de corredor es obligatorio:

1. Presentar identificación oficial.
2. Haber leído, aceptado, completado y firmado (de forma digital) el "Deslinde de responsabilidades, declaración de salud y aptitud física (waiver)".

(3.2.1) IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA ENTREGA DE KITS

Además de que los kits son personales e intransferibles (consultar cambios de nombre y cancelaciones) siempre recomendamos asistir a la entrega de kits ya que se brinda información importante para la carrera y se contesten preguntas o se resuelvan dudas que puedan surgir, pero de no ser posible asistir por causas de fuerza mayor podrá enviar a alguien a recoger el kit en nombre del corredor cumpliendo con los siguientes requisitos y condiciones:

A. Debe enviar un correo electrónico a info@dondiablotrailrun.com **desde la dirección de correo electrónico con la que se inscribió** con el asunto "Imposibilidad de asistir a entrega de kits" con su número de corredor, el contenido del mensaje debe tener su información completa: Nombre completo, número de corredor, y una breve explicación de por qué no le será posible asistir, adjuntando algún justificante (ej. itinerarios de avión) y proporcionando información de la persona que podrá asistir en su lugar, de ser aceptado el caso por el comité organizador se enviará una confirmación por correo electrónico.
B. El familiar o amigo que recogerá el kit debe presentar la confirmación recibida por correo electrónica impresa, una carta poder firmada por el participante con copia de identificación oficial (INE, pasaporte, licencia) del corredor, comprobante de waiver digital firmado (captura de pantalla), Original y copia de identificación oficial de quién recoge, también debe firmar una carta de recibido proporcionada por nuestro staff, después de lo cual se entregará el kit de corredor.
C. Solamente se podrá entregar hasta un máximo de 5 (cinco) kits a un solo apoderado en caso de grupos de personas que no puedan asistir, pudiendo entregar una carta poder en la que se incluyan a todos los poderdantes (participantes que no puedan acudir a recabar su kit) junto con copias fotostáticas de sus identificaciones y del apoderado quien recogerá los kits.
Cabe resaltar que será responsabilidad exclusiva y única del o los participantes y del apoderado autorizado en entregar de correcta manera los kits a los participantes correspondientes, ya que en caso de que por un error algún participante corra con un dorsal, número y/o chip que no le corresponda, no podrá reclamar ante el organización y o sus colaboradores el ajuste o aclaración en el tiempo en carrera y en su caso los premios que se otorgan en la carrera.

Recomendamos también prestar atención a las redes sociales de Don Diablo Trail Run (Instagram y Facebook) asi cómo la página web www.dondiablotrailseries.com dónde estaremos actualizando y compartiendo información relevante sobre la carrera. También puedes contactarnos por WhatsApp al 612 127 4370.

(3.3) Características y tipos de dorsal.
A cada corredor se le asignará un dorsal con número único, personal e intransferible.
Los números (dorsales) incluyen el chip de seguimiento de seguridad asi como de salida y meta con el que se realizará el cronometraje oficial.

(3.4) Seguimiento de corredores
El participante estará obligado a portar el número (dorsal) de corredor en forma **visible, al frente y por encima de la ropa durante toda la prueba o en su manubrio (MTB),** lo que nos permitirá un control visual para corroborar la información que arrojará el chip electrónico; dicho chip va adherido al dorsal para proporcionar tus tiempo parciales, preliminares y finales.
Queda prohibido retirarse el dorsal o el chip durante cualquier lapso de la carrera. El incumplimiento de lo anterior provocará la descalificación automática del evento.

RESULTADOS PRELIMINARES
Una vez que llegue a meta el primer corredor, los resultados preliminares se irán anunciando en vivo a través de equipo de sonido instalado en meta. Posterior al anuncio, el corredor tendrá hasta 30 minutos para presentar cualquier aclaración o, posteriormente, siguiendo los lineamientos de "Reclamaciones" descritos en este reglamento.

RESULTADOS FINALES
Los resultados finales podrán consultarse y descargarse en internet, en un máximo de 48 horas después de finalizado el evento en la página oficial del mismo.

IMPORTANTE: Todo corredor que sea sorprendido participando con un número ajeno, será descalificado inmediatamente (perdiendo todo derecho a los beneficios de la carrera), se le retirará el dorsal y, por seguridad del corredor, se le retitará de la ruta y nos guardamos el derecho de admisión en próximas ediciones Don Diablo Trail Run. (consultar articulo 11 Penalizaciones)

ARTÍCULO 4. DESLINDE DE RESPONSABILIDAD, DECLARACIÓN DE SALUD Y APTITUD FÍSICA Y CERTIFICADO MÉDICO.

(4.1) Deslinde de responsabilidades, Declaración de salud y aptitud física (waiver).

Los corredores inscritos en alguna de las pruebas entienden que participan voluntariamente y bajo su responsabilidad en el evento, y exoneran de toda responsabilidad a la organización de la prueba, entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; ni iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.
La inscripción a Don Diablo Trail Run implica la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas propias de la Sierra de las Cacachilas y de la temporada. En este sentido, el participante exime a la organización de los posibles problemas de salud que puedan derivarse de su participación en Don Diablo Trail Run.
A estos efectos, después del cierre de inscripciones y antes de recoger su dorsal, el corredor deberá leer, completar y firmar de forma virtual el "Deslinde de responsabilidad y Declaración de salud y aptitud física(waiver)" que podrán encontrar en la página web www.dondiablotrailseries.com ,

(4.2) Cuestionario de salud general

Se establece como requisito obligatorio el completar con datos personales, un cuestionario médico al momento de realizar el registro.

El objetivo es recopilar información importante sobre el estado físico de los corredores y para identificar posibles riesgos de salud en la práctica de actividad física vigorosa.

Por lo tanto, se solicita que los participantes realicen el llenado de este cuestionario de manera **personal, ética y responsable. En caso de ser necesario, el comité de seguridad de Don Diablo Trail Series podría contactar a los corredores con el fin de solicitar un certificado médico expedido por un médico matriculado o pruebas médicas que respalden su aptitud física y/o mental.**

ARTICULO 5. TRANSPORTE A LA CARRERA

(5.1) Reservaciones de servicio de transporte

En los eventos de Don Diablo Trail Series pueden ofrecerse distintas opciones de transporte a los eventos, favor de consultar el Anexo Técnico de cada evento.

(5.2) Servicio de estacionamiento

El acceso al estacionamiento es gratuito, sin embargo, tenemos lugares limitados, recomendamos compartir vehículos para la llegada a Rancho Cacachilas y/o El Triunfo y pedimos no tapar cocheras ni espacios privado.

La logística específica será definida en el Anexo Técnico de cada evento.

ARTÍCULO 6. EQUIPO TÉCNICO

(6.1) Equipo obligatorio

Por defecto, todos los participantes deberán asegurarse de llevar el siguiente equipo para poder participar en los eventos Don Diablo Trail Series.

- **Teléfono móvil:** con la batería totalmente cargada, roaming activado y encendido durante toda la prueba.
- **Botellas, depósito o bolsa (tipo "soft flask") para agua o bebidas hidratantes.**
- **Vaso o contenedor para líquidos:** en los puntos de abasto no habrá vasos desechables con el fin de evitar generar basura;
- **Número (dorsal) de competidor:** colocado en forma visible, al frente y por encima de la ropa durante toda la prueba o en el manubrio.
- **Calzado:** adecuado para correr o rodar en **terrenos técnicos** de montaña que ya haya usado con anterioridad en entrenamientos o carreras.
- **Gorra/visera**
- **Casco (MTB)**
- **Bloqueador solar:** A prueba de agua, FPS +50

El corredor/ciclista debe saber utilizar el equipo correctamente y asegurarse que se encuentra en perfecto estado.

Todos los corredores sin excepción deberán realizar una revisión de equipo obligatorio previo a la carrera.

Equipo específico por evento serán descritos en el Anexo técnico.

(6.2) Material recomendado

- Lentes de sol

- Electrolitos y/o sales minerales, barritas, geles, fruta…
- Botiquín personal pequeño.
- Silbato
- Bandana

ARTÍCULO 7. PUNTOS DE CONTROL, ABASTECIMIENTO Y ASISTENCIA

- Cada participante deberá seguir el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control o checkpoints indicados en la página web www.dondiablotrailseries.com, la organización puede situar controles "móviles" de paso o de material en cualquier punto del recorrido.
- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas del staff en cualquier checkpoint.
- El abastecimiento estará restringido a los corredores.
- En algunos abastecimientos habrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba. Estos horarios se encontrarán en el Anexo técnico de cada evento.
- Cada abastecimiento dispondrá de alimentos y bebidas que variarán en función del kilómetro donde se encuentre.
- Para utilizar el abastecimiento será requisito llevar puesto el número de corredor.

(7.1) Límite de tiempo y cortes parciales

Los cortes de tiempo son la hora a la cual se cierra el recorrido en algún punto específico de la ruta. Después de esta hora, ningún corredor podrá continuar avanzando. Esto es por seguridad de los corredores. Los límites de tiempo y cortes parciales específicos de cada evento pueden consultarse en el Anexo técnico.
En caso de abandono, lesión, descalificación o llegar después del corte de tiempo serán dirigidos al vehículo de extracción más cercano y se transportarán hacia la línea de meta.

IMPORTANTE: Los tiempos límites y los tiempos de cortes parciales establecidos por la organización no son flexibles. **Corredores que no acaten la instrucción del personal de los checkpoints serán descalificados de inmediato y no podrán correr futuras ediciones de la carrera (revisar penalizaciones).**

- Los corredores pueden abandonar en cualquier abastecimiento, pero serán re-dirigidos a los puntos de extracción asignados, dónde existe acceso cercano de vehículos y se pueden transportar a la meta.
- En cualquier caso, en el momento del abandono se debe informar al staff de checkpoint para que identifique al corredor como retirado y le indique donde debe esperar un transporte (en el caso de puntos de abandono con transporte) o hacia donde debe dirigirse para encontrar el punto de abandono con transporte más cercano.
- Si abandona pasado un punto de abandono con transporte, deberá regresar al punto en cuestión y comunicar la retirada al responsable del control. Si en el camino de regreso el corredor se encuentra con la "barredora" es decir, staff de seguridad encargado de cerrar el

contingente en este caso suele ser un ciclista montado, será éste quien le dirija al punto de extracción más cercano.

- Si el corredor no llega por su propio pie al punto de abandono con transporte cercano, deberá esperar en el abastecimiento donde esté hasta su cierre, para regresar con los medios de que disponga el personal de dicho abastecimiento.
- En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la prueba, la organización hará lo más posible para realizar la evacuación en el menor tiempo posible.

IMPORTANTE: No habrá acceso a vehículos ajenos al staff de Don Diablo Trail Series, más allá del área de estacionamiento asignada para corredores y acompañantes, por lo mismo no es posible que ningún vehículo privado realice algún tipo de extracción, en caso de abandono o lesión contamos con personal capacitado, vehículos, mulas y protocolos de seguridad para una correcta extracción.

ARTÍCULO 8. GUARDARROPA

Los corredores que muestren su dorsal (número de corredor con chip) accederán al servicio de guardarropa gratuito, que estará cerca de la meta el día del evento al que se haya inscrito, recomendamos acercarse al personal de guardarropa al menos 20 minutos antes de iniciar la ruta.
No nos hacemos responsables por robo o extravío y recomendamos no dejar artículos de gran valor, el uso de este servicio se recomienda para guardar cambios de ropa, calzado y/o llaves.
En caso de artículos olvidados favor de consultar el **artículo 13**.

ARTÍCULO 9. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Durante los eventos Don Diablo Trail Series habrá varios equipos médicos y de seguridad internos que estarán coordinados por el comité organizador, en todos los checkpoints contamos con personal certificado en Primeros Auxilios en Áreas Silvestres (WFR) o Wildernest First Aid Cert (WFA), en los puntos menos remotos contaremos con presencia de ambulancias y paramédicos.
Estos equipos estarán distribuidos en los diferentes checkpoints o zonas donde se requiera mayor atención. El corredor podrá solicitar su ayuda o asistencia médica en caso de necesitarla.
En algunos puntos podrán llevarse a cabo controles médicos aleatorios o generales. Negarse a hacer un control o faltar al respeto al WFR o WFA que lo pida implicará la invalidación inmediata del número de corredor.
Todos los corredores se someterán al juicio del WFR o WFA si éste lo solicita, siendo su valoración la válida ante cualquier otra, por lo que podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el número) a todo corredor que consideren no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.

Todo el personal de emergencias seguíra el siguiente PAE (Plan de acción de emergencias):

A.- Accidente menor: PAE 1
Definición:
La víctima puede continuar la a la actividad: Cortadas superficiales, rasguños, quemaduras leves, etc. No requiere evacuación.
Procedimiento PAE 1:
Son responsabilidades del líder WFR:

- Evaluar la situación.
- Brindar primeros auxilios.
- Manejar la situación, al grupo y la actividad.
- Contactar a la base de operaciones del rancho.
- Llenar el *reporte de incidente* con información del PAE 1

B.- Accidente serio: PAE 2

Definición:

Accidente serio: La víctima necesita ser evacuada. Trauma severo, cortadas, ahogamiento, mordida de víbora, caída considerable, shock anafiláctico, desmayos no justificados, etc. Se requiere hospitalización.

Nota: Toda situación indeterminada será considerada como SERIA.

Procedimiento PAE 2:

Son responsabilidades del líder WFR:

- Evaluar la situación.
- Brindar primeros auxilios.
- Contactar a la base de operaciones del rancho para solicitar ayuda inmediata: activar vehículo y personal de extracción designado para el área.
- Entrega de nota SOAP a personal médico.

IMPORTANTE: La organización nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y de rescate, y no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que no las acate.

EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO

En caso de emergencias el personal capacitado activará de inmediato nuestro Plan de Acción de Emergencias, dependiendo de la situación puede incluir la extracción con mula, moto, vehículo o en camilla.

Todos los corredores pueden socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos si no se encuentra personal capacitado cerca.

En el caso de que el propio corredor o un compañero no pueda llegar a un checkpoint por su propio pie debido a una emergencia médica o de cualquier otro tipo, se deberán seguir las siguientes instrucciones:

1. **Si hay cobertura móvil:** llamar al número de emergencia proporcionado el día de la junta previa, describir la situación y seguir las instrucciones que se indiquen (es muy importante no tomar decisiones por cuenta propia sin antes avisar a la organización).
2. **Si no hay cobertura móvil:** utilizar el silbato o la voz para ser escuchado por otros. No salirte de la ruta, ya que sólo así será posible encontrarlos.

Hay que tener en cuenta que parte de los recorridos de Don Diablo Trail Run pasan por zonas donde únicamente se puede acceder a pie, lo que significa que los equipos médicos y/o de rescate pueden tardar incluso horas en llegar. Por esta razón, es necesario que:

- **El corredor debe cuidar en todo momento su propia integridad física y mental,** midiendo riesgos, tomando medidas preventivas y nunca sobrepasar los límites de su capacidad física.

- **Únicamente si es posible,** nos desplazaremos a un punto en el que tengamos cobertura telefónica **siempre dentro del recorrido marcado,** para poder estar en contacto permanente y directo con la organización.
- Una vez solicitada la ayuda se movilizarán una serie de medios con base a la información transmitida por lo cual la información que sea facilitada por el corredor será muy importante.
- **No se debe salir nunca del camino marcado,** ya que esto dificultará su localización.
- A la hora de planificar el material debemos prepararnos para situaciones de paso muy lento e incluso de larga espera en condiciones meteorológicas adversas.
- Deberemos avisar de cualquier cambio que se produzca entre el momento de la llamada y de nuestra localización por parte de los equipos de emergencia.

ARTÍCULO 10. ABANDONO Y EVACUACIÓN

No está permitido abandonar fuera de un abastecimiento, con la excepción de que el corredor esté herido o lesionado.
Una vez en el abastecimiento (checkpoint), el corredor comunicará su voluntad de abandonar la prueba al responsable del abastecimiento (identificado con una camiseta de staff oficial), para que éste anule el número de corredor y lo identifique como retirado.
Hay que tener en cuenta los siguientes puntos en relación con la evacuación:

- Los corredores pueden abandonar en cualquier abastecimiento, pero serán re-dirigidos a los puntos de extracción asignados, dónde existe acceso cercano de vehículos y se pueden transportar a la meta.
- En cualquier caso, en el momento del abandono se debe informar al staff de checkpoint para que identifique al corredor como retirado y le indique donde debe esperar un transporte (en el caso de puntos de abandono con transporte) o hacia donde debe dirigirse para encontrar el punto de abandono con transporte más cercano.
- En caso de abandonar pasado un punto de abandono con transporte será necesario regresar al punto en cuestión y comunicar la retirada al responsable del control. Si en el camino de regreso el corredor se encuentra con la “barredora” que cierra la prueba, será éste quien le dirija al punto de extracción más cercano.
- Si el corredor no llega por su propio pie al punto de abandono con transporte cercano, deberá esperar en el abastecimiento donde esté hasta su cierre, para regresar con los medios de que disponga el personal de dicho checkpoint.
- En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la prueba, la organización hará lo más posible para realizar la evacuación en el menor tiempo posible.

GESTIONAR NUESTRA ENERGÍA

Cuando nos encontremos en un checkpoint debemos medir muy bien nuestras fuerzas y cuánto nos queda para llegar al próximo punto de abandono con transporte. No es recomendable continuar si no estamos convencidos de que podemos llegar al próximo punto. Esto podría poner en riesgo su integridad física o la de los demás.

Atención: La organización atenderá todas las peticiones de ayuda en caso de un accidente, pero esto no significa que éstas puedan ser atendidas inmediatamente si no que en algunos casos la ayuda

puede tardar. Hay que tener en cuenta que los eventos de Don Diablo Trail Series transcurren por lugares bastante remotos, con mala o nula cobertura telefónica y, en algunoas casos, la mayor parte del recorrido es accesible únicamente a pie o mula, hecho que el corredor deberá tener en cuenta para cuidar su integridad física.

ARTÍCULO 11. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO, TIEMPO DE PASO, SUSPENSIÓN O CAMBIO DE FECHA O CANCELACIÓN DEL EVENTO.

En caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de cancelar o modificar las franjas horarias y/o los recorridos de las pruebas e, incluso, cambiar la fecha de algún evento. Esta información puede ocurrir hasta un día antes de la prueba y se haría saber a través de nuestra página web (www.dondiablotrailseries.com) y nuestras redes sociales (IG, Facebook).
En el caso de que durante el día de la prueba las condiciones sean peores a las previstas anteriormente y se considere que ponen en peligro a los corredores independientemente del material que utilicen (tormenta eléctrica, falta de visibilidad, lluvias abundantes, calor extremo, etc.), se podrá retrasar la salida, parar o cancelar la carrera, aún si ésta ya está en marcha.

SUSPENSIÓN POR MAL CLIMA

Si las condiciones no mejoran pasadas unas horas después de hacer una previsión meteorológica no favorable, se cancelará el evento.

(11.1) Suspensión de la prueba

A. Si se cancela el evento por emergencia, clima o cualquier otra causa de fuerza mayor, todos los registros de corredores se aplicarán en la fecha postergada de la carrera. No habrá devoluciones.

B. En el caso de que el evento tenga que ser cancelado o pospuesto por causas de fuerza mayor ajenas a la organización **una vez realizada la salida**, no se contemplará ningún reembolso ni se conservará el lugar o inscripción para futuros eventos.

ARTÍCULO 12. PENALIZACIONES Y RECLAMACIONES

Las penalizaciones descritas en la siguiente tabla serán aplicadas en el lugar y momento en que se cometan las faltas. Las personas autorizadas para sancionar podrá ser staff responsable de cada checkpoint o punto de control o cualquier miembro de la organización del evento.

(12.1) Tabla de penalizaciones

Tabla de penalizaciones (de mayor a menor gravedad)

Abandono sin haberlo notificado a la organización en el momento del abandono.	Descalificación y prohibición de participar en próxima edición.
Ceder el dorsal/chip a otra persona para que nos releve durante parte de la prueba o para que la haga entera y/o aportar datos falsos a la organización.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones para el propietario original del dorsal.

Conducta antideportiva hacia otros atletas o hacia la organización.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones de cualquier evento Don Diablo Trail Run.
Desobediencia de las órdenes del staff de checkpoints.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones de cualquier evento Don Diablo Trail Run y extracción.
Falta del equipo obligatorio.	Descalificación.
Negarse a someterse a un control médico.	Descalificación.
Saltarse un control de paso.	Descalificación.
Tirar residuos voluntariamente fuera de las zonas habilitadas de los abastecimientos o cualquier tipo de conducta que pueda alterar el medio natural.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones de cualquier evento Don Diablo Trail Run.
Subirse a un vehículo no autorizado para avanzar en el recorrido.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones de cualquier evento Don Diablo Trail Run y extracción.
Salir del recorrido marcado recortando la distancia del recorrido.	Descalificación
No tener el número de competidor a la vista o negarse a mostrarlo al staff.	Descalificación
Salir del recorrido marcado (no recortando o incluso aumentando la distancia del recorrido).	Se valorará la penalización según las causas.

La organización se reserva el derecho de admisión en futuras ediciones a corredores que hayan incumplido el reglamento con faltas consideradas como graves y que pudieran afectar el óptimo desarrollo de la prueba.

(12.2) Reclamaciones

Reclamaciones con el evento en curso:

Las reclamaciones o quejas de los corredores que se realicen mientras esté en curso el evento, se deberán presentar por escrito en la carpa de cronometraje, en la zona de meta.

Estas reclamaciones se podrán presentar hasta el cierre del evento. Cada reclamación será estudiada y resuelta por el comité organizador. No se puede presentar ningún recurso contra la resolución.

Reclamaciones posteriores al evento:

Una vez cerrado el evento ya no se podrán presentar reclamaciones *in situ*.

Cualquier reclamación se podrá dirigir al mail info@dondiablotrailrun.com durante los 15 días naturales siguientes a la celebración del evento.
En el email se deberá incluir la siguiente información:

- Nombre y apellidos del corredor afectado.
- Copia de identificación oficial del corredor.
- Dirección del corredor afectado.
- Número de corredor.
- Teléfono de contacto del corredor afectado.
- Exposición de los hechos.

Adjuntos: si el corredor lo estima oportuno, puede adjuntar al mail pruebas para hacer la reclamación. Las reclamaciones se resolverán durante los 7 días posteriores al envío del mail.
Atención: El mail únicamente atenderá reclamaciones que provengan directamente del propio corredor afectado y en ningún caso se responderán o atenderán otros tipos de reclamaciones, comentarios o denuncias.

ARTÍCULO 13. CATEGORÍAS Y PREMIOS

(13.1) Categorías.
Las categorías específicas se definirán en el Anexo Técnico de cada evento.

(13.2) Categoría de menores de edad.

Únicamente podrán participar en la prueba quiénes hayan cumplido 15 años al día de la prueba y que puedan comprobar previa experiencia previa en Trail run, maratón o medio maratón, o competencias de MTB según sea el caso, debe entregar una autorización firmada por su tutor legal el día de la recolección de kits de corredor. Unicamente, rutas cortas.

(13.3) Premios y medallas

Se entrega una medalla de 1ro, 2do o 3er lugar por categoría y rama, así cómo medalla a las y los ganadores absolutos.

Otros tipos de premiación se definirán en el Anexo Técnico de cada evento.

ARTÍCULO 14. OBJETOS OLVIDADOS Y PERDIDOS

Una vez finalizado el evento y hasta un período posterior de 15 días, la Organización guardará los objetos olvidados y perdidos durante la prueba, los cuales se deberán ir a buscar durante los 15 días siguientes en el lugar y horario que se indicará en la página web oficial y/o redes oficiales de Don Diablo Trail Run.
Finalizado este plazo, la organización no responderá a las peticiones de sus propietarios

ARTÍCULO 15. PARTICIPACIÓN DE TERCEROS (NO INSCRITOS AL EVENTO)

(15.1) Acompañantes y *pacers*
No está permitido el uso de *pacers* o acompañantes durante ninguna parte de las rutas.

Los corredores únicamente podrán recibir ayuda de otros que no sean miembros del staff o voluntarios de Don Diablo Trail Series, antes de iniciar la carrera y al concluirla en la línea de mate/llegada, así como dentro de un puesto de abastecimiento oficial (en este caso Chivato para quiénes se hospeden en campamento).

Los acompañantes que no participen en la carrera son bienvenidos a quedarse en la meta/salida durante el evento, habrá venta de bebidas y alimentos.
Esta permitida la entrada con alimentos y bebidas hidratantes, pero se prohíbe el acceso de bebidas alcohólicas.

(15.2) Animales y/o mascotas
No está permitido que un corredor inscrito al evento corra en compañía de algún animal o mascota.

ARTÍCULO 16. AUDÍFONOS, BOCINAS Y REPRODUCTORES DE MÚSICA

Para los corredores inscritos que participan en la carrera, no está prohibido utilizar audífonos para escuchar música **siempre y cuando no obstruyan la comunicación del staff o de otros corredores** hacia el participante.
Por seguridad, se les solicita a los corredores o ciclistas que utilicen audífonos con reproducción de música, que lo hagan a un nivel bajo de volumen o con un solo audífono, de tal forma que puedan tener capacidad de oír al staff de la carrera o a otros corredores.
Si el staff o voluntarios de la organización detectaran que un corredor pudiera no escuchar debido a la utilización de audífonos, se le pedirá que se los retire por su propia seguridad y la de los demás participantes.
Está prohibido para los participantes inscritos y que estén en carrera, la utilización de bocinas o reproductores de música.

ARTÍCULO 17. DERECHOS DE IMAGEN

Al registrarse, los participantes autorizan a la organización de DON DIABLO TRAIL SERIES a usar libremente imágenes de fotos o video donde allí aparezcan. Sin límite de tiempo o lugar que estén asociadas con la participación de éste en DON DIABLO TRAIL SERIES.

ARTÍCULO 18. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Las modificaciones del reglamento se comunicarán a través de la web y nuestras redes sociales, asi cómo el correo electrónico compartido al momento de la inscripción. Las modificaciones sólo podrían realizarse si existiera una necesidad importante relacionada con la seguridad, logística, permisos u otros asuntos legales. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.